

El 13 de abril de 2020, se publicó en el Diario
Oficial de la Federación el Decreto
que modificó el artículo 42 de la
Ley General de Instituciones y
Procedimientos Electorales, para
incluir a la Comisión de

comisiones permanentes del Consejo General del INE.

Igualdad de Género y No

Discriminación dentro de las



